

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y MODELOS DE DIVERSA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONSISTENTE EN TRES BOLETAS ELECTORALES, QUINCE ACTAS ELECTORALES Y TRES MASCARILLAS BRAILLE, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006

C O N S I D E R A N D O

1. Que el Instituto Electoral del Distrito Federal es autoridad en materia electoral, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, de conformidad con los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
2. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene a su cargo, entre otras, las actividades relativas a la preparación de la jornada electoral.
3. Que el 5 de enero de 1999, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código Electoral del Distrito Federal, vigente a partir del día siguiente, y en cuyo Libro Tercero, Título Primero, dispone la creación del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Que el artículo 4º del Código Electoral del Distrito Federal, en su párrafo primero, inciso a), consagra el derecho a favor de todos los ciudadanos de esta entidad, de votar en las elecciones y en los procesos de participación ciudadana, y en su párrafo segundo, establece la obligación de las autoridades electorales de garantizar el voto personal, universal, libre, secreto, directo e intransferible.
5. Que conforme al artículo 52, párrafos primero y segundo del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo público autónomo de carácter permanente, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
6. Que de acuerdo con el artículo 54, incisos a) y d) del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene su domicilio y ejerce sus funciones en todo el territorio del Distrito Federal, a través de diversos órganos, entre los que se encuentra, el Consejo General, que es el órgano superior de dirección; así como un órgano desconcentrado en cada Distrito Electoral uninominal en que se divide el Distrito Federal.
7. Que con apoyo en el artículo 60, fracciones XIX y XXVII del Código Electoral del Distrito Federal, el Consejo General tiene la facultad de aprobar el modelo y los formatos de la documentación y papelería electoral para el proceso electoral, así

como para dictar los acuerdos y resoluciones necesarios para hacer efectivas sus atribuciones legales.

8. Que con fundamento en los artículos 62, párrafos primero, segundo, tercero y sexto, y 63, fracción V del Código Electoral del Distrito Federal, el Consejo General cuenta con Comisiones Permanentes, para auxiliarlo en el desempeño de sus atribuciones y actividades, así como en la supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal; también prevé que el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos deben prestar el apoyo que éstas requieran para el cumplimiento de las tareas que se les hayan encomendado. Asimismo, se integrarán a la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, el Director Ejecutivo del área correspondiente y un representante de cada Partido Político o Coalición durante el proceso electoral, para coadyuvar en las labores de seguimiento e información.
9. Que el artículo 69, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal establece como atribución de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación electoral de los procesos electorales, que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
10. Que de acuerdo con el artículo 74 incisos b), g) y v) del Código Electoral del Distrito Federal, el Secretario Ejecutivo tiene, entre sus atribuciones, acordar con el Consejero Presidente las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General; coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas y de los órganos distritales del Instituto.
11. Que conforme al artículo 78, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral tiene la atribución de presentar a la Comisión de Organización y Geografía Electoral los anteproyectos de los diseños y modelos de la documentación electoral de los procesos electorales.
12. Que el artículo 81, párrafo primero del Código Electoral del Distrito Federal, prevé que en cada distrito electoral uninominal en que se divide el Distrito Federal, el Instituto contará con un órgano desconcentrado integrado por un Consejo Distrital y Direcciones Distritales, las cuales tendrán su sede en cada Distrito Electoral.
13. Que con fundamento en el artículo 82, párrafo primero del Código Electoral del Distrito Federal, en cada Distrito Electoral funcionarán durante el proceso electoral los Consejos Distritales.
14. Que según lo dispuesto por el artículo 85, incisos a), c) y o) del Código Electoral del Distrito Federal, los Consejos Distritales tienen, entre otras atribuciones, vigilar la observancia de dicho Código y los acuerdos y resoluciones de las autoridades electorales; ordenar la entrega a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, de la documentación, materiales y útiles necesarios para el debido cumplimiento de sus funciones; así como las demás que les confiera el referido Código Electoral.

15. Que de acuerdo con lo ordenado por el artículo 134 del Código Electoral del Distrito Federal, los procesos electorales para la renovación periódica del Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, están constituidos por el conjunto de actos ordenados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código referido y demás leyes relativas, realizados por las autoridades electorales locales, los partidos políticos o coaliciones y los ciudadanos en la elección de representantes populares.
16. Que en términos de lo previsto por el artículo 136 del Código Electoral del Distrito Federal, las elecciones ordinarias de Jefe de Gobierno, de Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, deberán celebrarse el primer domingo de julio del año que corresponda, en este caso el 2 de julio de 2006.
17. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 137, párrafo primero del Código Electoral del Distrito Federal, el proceso electoral ordinario se inicia durante el mes de enero del año de la elección y concluye una vez que el Tribunal Electoral del Distrito Federal haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubiere interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.
18. Que por mandato del Artículo Primero Transitorio del Decreto por el que se adiciona un artículo transitorio al Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de 30 de septiembre de 2005, el proceso electoral ordinario del año 2006 inició el 20 de enero del presente año.
19. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 165, párrafo primero del Código Electoral del Distrito Federal, en toda sección electoral por cada 750 electores o fracción se instalará una casilla para recibir la votación de los ciudadanos residentes en la misma; de ser dos o más se colocarán en forma contigua y se dividirá la lista nominal en orden alfabético.
20. Que para la emisión del voto el Consejo General del Instituto, tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes, aprobará el modelo de actas de casilla y boletas electorales que se utilizarán en el proceso electoral 2006, en los términos del artículo 174 y demás relativos del Código Electoral del Distrito Federal.
21. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 43 y 48 del Código Electoral del Distrito Federal, los partidos políticos podrán formar coaliciones para las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y Jefes Delegacionales; asimismo, sin mediar coalición podrán postular al mismo candidato, lista o fórmula, lo que hace necesario prever posibles modificaciones de la documentación electoral, observando las previsiones contenidas en el artículo 174, párrafo segundo, inciso k), así como los plazos señalados en el artículo 175, ambos del Código referido.
22. Que en virtud de que las boletas y actas electorales, así como la documentación electoral auxiliar que se utilizó en la elección de Comités Vecinales 1999, los

procesos electorales locales de los años 2000 y 2003, y el Plebiscito 2002, fueron impresas por Talleres Gráficos de México, con estricto apego a las especificaciones técnicas y en los plazos establecidos, se considera conveniente que dicha entidad se encargue nuevamente de la producción de la documentación electoral motivo del presente Acuerdo.

23. Que la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en sesión celebrada el 23 de marzo de 2006, aprobó presentar al Consejo General el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de diversa documentación electoral, consistente en tres boletas electorales, quince actas electorales y tres mascarillas braille, para el proceso electoral del año 2006"; y su respectivo anexo, el cual consta de 29 fojas.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 4º, párrafo primero, inciso a) y párrafo segundo, 43, 48, 52, párrafos primero y segundo, 54, incisos a) y d), 60 fracciones XIX y XXVII, 62, párrafos primero, segundo, tercero y sexto, 63, fracción V, 69, fracción II, 74, incisos b), g) y v), 78 inciso b), 81, párrafo primero, 82, párrafo primero, 85, incisos a), c) y o), 134, 136, 137, párrafo primero, 165, párrafo primero, 174 y 175 del Código Electoral del Distrito Federal; Primero Transitorio del Decreto por el que se adiciona un artículo transitorio al Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de 30 de septiembre de 2005, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban los diseños y modelos de diversa documentación electoral, consistente en tres boletas electorales, quince actas electorales y tres mascarillas braille, para el proceso electoral del año 2006, en los términos del documento que como anexo, forma parte integral del presente Acuerdo y que consta de 29 fojas.

SEGUNDO.- La impresión de las boletas y actas electorales, así como de las mascarillas braille que se aprueban se encargará a Talleres Gráficos de México.

TERCERO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que, en caso de que los partidos políticos celebren convenios de coalición y/o candidatura común para las elecciones del 2 de julio de 2006, realice las modificaciones que se requieran a los diseños de las boletas y actas electorales, así como a las mascarillas braille. Dicha Dirección Ejecutiva informará a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral sobre las modificaciones efectuadas.

CUARTO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que, en su caso, realice los ajustes necesarios a los diseños de las boletas y actas electorales, así como de las mascarillas braille, que no alteren en lo esencial los aprobados en este Acuerdo, y su respectivo anexo, que resulten necesarios por razones técnicas en su impresión o en su producción, previa autorización del Secretario Ejecutivo e informando de ello a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

QUINTO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, tanto en oficinas centrales, como en sus 40 órganos desconcentrados y en el sitio de Internet del Instituto: www.iedf.org.mx

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los CC. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha treinta y uno de marzo de dos mil seis, firmando al calce, el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 71 inciso g) y 74 inciso n) del Código Electoral del Distrito Federal, doy fe.

El Consejero Presidente



Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez

El Secretario Ejecutivo



Lic. Oliverio Juárez González



ANEXO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN
LOS DISEÑOS Y MODELOS DE DIVERSA DOCUMENTACIÓN
ELECTORAL, CONSISTENTE EN TRES BOLETAS ELECTORALES,
QUINCE ACTAS ELECTORALES Y TRES MASCARILLAS BRAILLE,
PARA EL PROCESO ELECTÓRAL DEL AÑO 2006

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

marzo de 2006



MEMORIA DEL RELATIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBAN Y MODIFICAN MODELOS DE DIVERSA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONSISTENTE EN TRES BOLETAS ELECTORALES, QUINCE ACTAS ELECTORALES, TRES MASCARILLAS BRAILLE PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006

PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 78, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral los anteproyectos de diseños y modelos de boletas y actas electorales, así como de mascarillas braille para el proceso electoral de 2006, en sesión celebrada el 23 de marzo de 2006, donde fueron aprobados.

Con fundamento en el artículo 69, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Organización y Geografía Electoral propone al Consejo General los proyectos de diseños y modelos de diversa documentación electoral, consistente en tres boletas electorales, quince actas electorales y tres mascarillas braille

En el artículo 174 del Código de la materia se encuentran definidos los contenidos que deberán aparecer impresos en las boletas electorales. Por lo que respecta a las actas electorales que se utilizarán en las mesas directivas de casilla, sus dimensiones serán las mismas respecto de las usadas en el proceso electoral 2003, es decir tabloide, con el propósito de facilitar su llenado a los funcionarios de dichas mesas.

En cuanto a las actas que se emplearán en los Consejos Distritales se propone continuar utilizando el tamaño legal. Al igual que en procesos electorales anteriores, las Actas se imprimirán sobre papel autocopiante con el propósito de obtener el número de copias que se requiere para la integración de los expedientes correspondientes, así como para la entrega de un ejemplar a los representantes de partido político y/o coalición acreditados ante el Consejo Distrital y ante la mesa directiva de casilla correspondiente.

Por lo que respecta a las mascarillas braille, al igual que en los procesos electorales de los años 2000 y 2003, se utilizará papel blanco tipo cartulina, con el propósito de que se imprima adecuadamente la escritura en sistema braille

En el cuadro que se presenta a continuación se señala el número de documentos por tipo y por la instancia que los utilizará.

DOCUMENTO	ÓRGANO EN EL QUE SE UTILIZA			TOTAL
	MESA DIRECTIVA DE CASILLA	CONSEJO DISTRITAL	CONSEJO GENERAL	
BOLETAS	3			3
ACTAS	7	6	2	15
MASCARILLAS	3			3
TOTAL	13	6	2	21

P.



ANEXO DEL ACUERDO DEL COMITÉ GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE ADOPTAN LOS DISEÑOS Y MODELOS DE DIVERSAS
TIPOLOGÍAS DE BOLETAS ELECTORALES QUE CONTIENEN EN SUS CARILLAS ELECTORALES
SOLAMENTE ACTAS ELECTORALES Y TRES MASCARILLAS BRAILLE PARA EL PROCESO
ELECTORAL DEL AÑO 2000

CONTENIDO

I. Boletas.

- 1.- Boleta para la Elección de Jefe de Gobierno
- 2.- Boleta para la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa
- 3.- Boleta para la Elección de Jefe Delegacional

II.- Actas.

- 1.- Acta de la Jornada Electoral. - A01
- 2.- Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal. - A11
- 3.- Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa. - A21
- 4.- Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional. - A31
- 5.- Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Jefe Delegacional. - A41
- 6.- Acta de Electores en Tránsito para Casillas Especiales. - A51
- 7.- Acta de Incidentes. - A61
- 8.- Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Jefe de Gobierno. - A02
- 9.- Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa. - A12
- 10.- Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional. - A22
- 11.- Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Jefe Delegacional. - A32
- 12.- Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Levantada en el Consejo Distrital. - A03
- 13.- Acta de Cómputo de Delegación de la Elección de Jefe Delegacional. - A04
- 14.- Acta de Cómputo Total de la Elección de Jefe de Gobierno. - A05
- 15.- Acta de Cómputo Total de Circunscripción de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional. - A15

III. Mascarillas Braille

- 1.- Mascarilla Braille para la Boleta de la Elección de Jefe de Gobierno
- 2.- Mascarilla Braille para la Boleta de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa
- 3.- Mascarilla Braille para la Boleta de la Elección de Jefe Delegacional

f.

m



I.- Boletas

f.

2

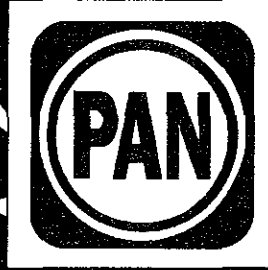
FOLIO
IEDF000000

BOLETA PARA LA ELECCION DE
JEFE DE GOBIERNO

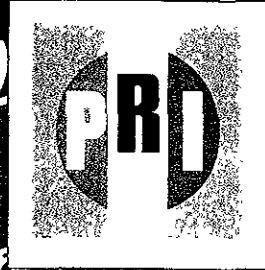
DISTRITO

DISTRITO

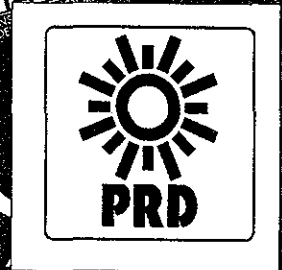
BOLETA PARA LA ELECCION DE
JEFE DE GOBIERNO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



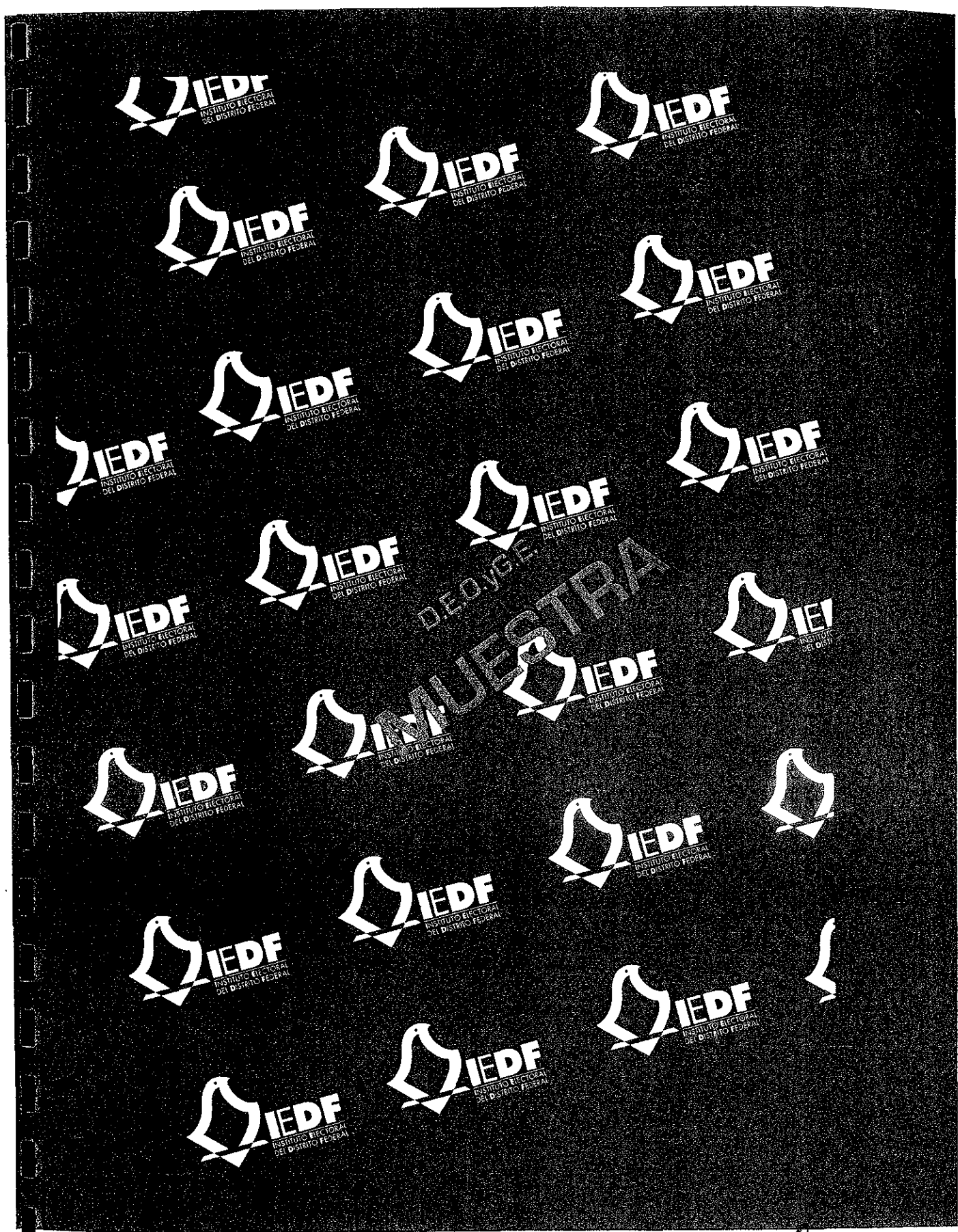
NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO

ISIDRO H. CISNEROS RAMIREZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL

OLIVERIO JUAREZ GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL



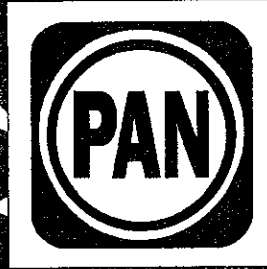
Handwritten marks at the bottom right corner, including a stylized signature and the number '2'.

FOLIO
IEDF0000000

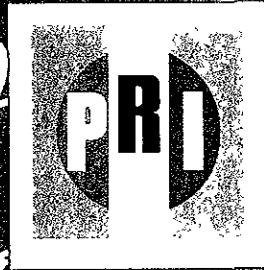
DISTRITO

ENCUESTA PARA LA ELECCION DE
DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

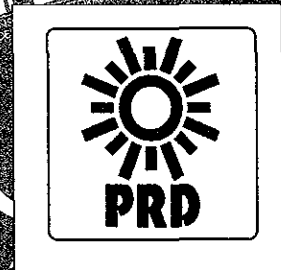
DISTRITO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



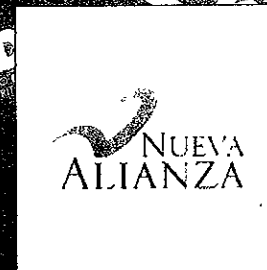
NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO

COMISION DE ENLACE
CONSEJO PRESIDENCIAL
GENERAL DE INSURTO
DISTRITO FEDERAL

COMISION DE ENLACE
CONSEJO PRESIDENCIAL
GENERAL DE INSURTO
DISTRITO FEDERAL

Handwritten signature and initials.

**BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE
JEFE DELEGACIONAL**

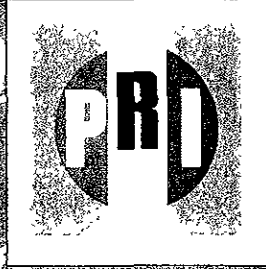
FOLIO
IEDF0000000

**BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE
JEFE DELEGACIONAL**

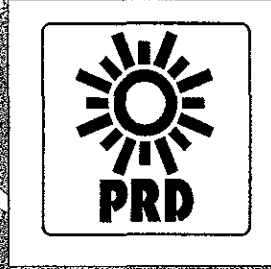
DELEGACIÓN



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



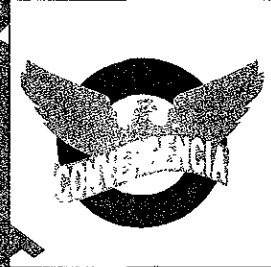
NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO



NOMBRE COMPLETO

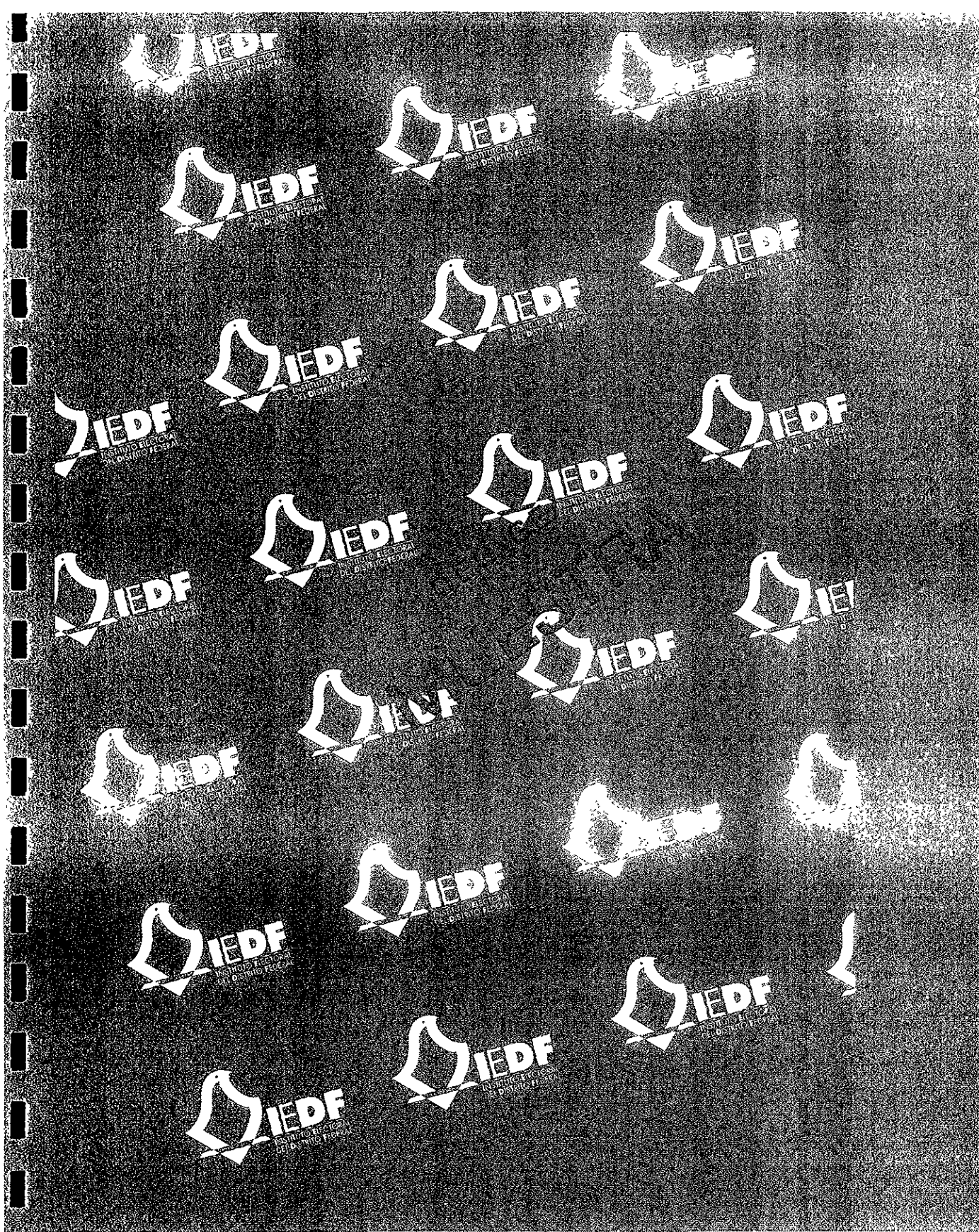


NOMBRE COMPLETO

**ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**

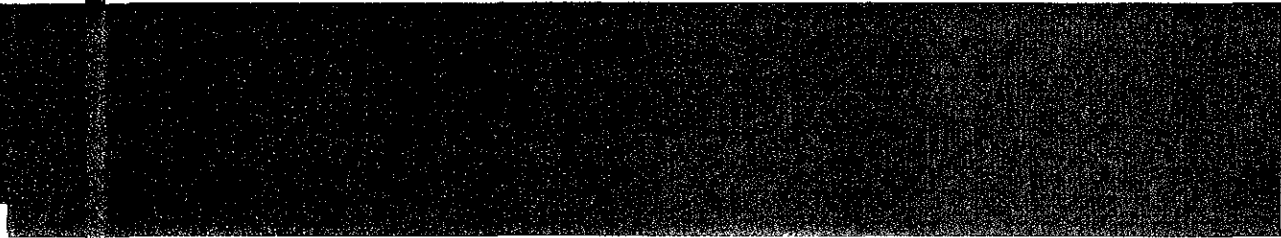
**OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**

f. *m*



1.

~



II.- Actas

1.

m





ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

DISTRITO:	SECCIÓN ELECTORAL:	TIPO DE CASILLA: (marque con una X el recuadro) Básica ☐ Contigua ☐ Especial ☐	DELEGACIÓN:
-----------	--------------------	--	-------------

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, 95, INCISOS a), b), c) Y g), 97, INCISOS a), b), e) Y h); 98, INCISOS a) Y f), 134; 170, FRACCIÓN I, INCISOS a), d), e) Y g), 187; 188; 189, INCISOS b) Y c), 190, 191, FRACCIÓN II, PÁRRAFO TERCERO; 196; 197 Y 198 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

EN EL DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS _____ HORAS, DEL 2 DE JULIO DE 2006, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____			
(con letra)			
(con número y letra)			
SE REUNIERON PARA INSTALAR LA CASILLA, QUEDANDO INTEGRADA LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA SIGUIENTE MANERA			
PRESIDENTE _____	PROPIETARIO ☐	SUPLENTE GENERAL ☐	DE ENTRE LA FILA DE ELECTORES ☐
SECRETARIO _____	☐	☐	☐
ESCRUTADOR _____	☐	☐	☐

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL DE:	DEL FOLIO	AL FOLIO
JEFE DE GOBIERNO _____		
DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA _____		
JEFE DELEGACIONAL _____		
PARA CASILLAS BÁSICAS Y CONTIGUAS, NÚMERO DE ELECTORES ANOTADOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES _____		

ANTE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, SE ARMARON LAS URNAS _____ (si o no)

SE COMPROBÓ QUE ESTABAN VACÍAS _____, Y SE COLOCARON EN UN LUGAR ADECUADO YA LA VISTA _____ (si o no)

SIGLAS DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN QUE RESULTÓ SORTEADO PARA RUBRICAR O SELLAR LAS BOLETAS _____ (anote las siglas), EN CASO DE NEGATIVA, OTRO PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN SOLICITÓ RUBRICAR O SELLAR LAS BOLETAS _____ (si o no) SIGLAS DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN _____ (anote las siglas)

SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLICAR LA CAUSA _____

¿HUBO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA? _____ (si o no) ¿CUANTOS? _____ (número) EN CASO AFIRMATIVO, SE REGISTRARON EN _____ ACTA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE

MARQUE CON UNA X EL (LOS) PARTIDO(S) POLÍTICO(S) Y/O COALICIONES QUE PRESENTÓ O PRESENTARON ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA Y ANOTE EL NÚMERO

INICIO DE LA VOTACIÓN

LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS _____ HORAS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA			
NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

CIERRE DE LA VOTACIÓN

LA VOTACIÓN SE CERRÓ A LAS _____ HORAS EN RAZÓN DE QUE:

- 1 - A LAS SEIS DE LA TARDE YA NO HABÍA ELECTORES EN LA CASILLA
- 2 - ANTES DE LAS SEIS DE LA TARDE YA HABÍAN VOTADO TODOS LOS ELECTORES INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL
- 3 - DESPUÉS DE LAS SEIS DE LA TARDE AÚN HABÍA ELECTORES FORMADOS PARA VOTAR EN LA CASILLA

¿HUBO INCIDENTES DURANTE LA RECEPCIÓN Y/O CIERRE DE LA VOTACIÓN? _____ (si o no) ¿CUANTOS? _____ (número) EN CASO AFIRMATIVO, SE REGISTRARON EN _____ ACTA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE

MARQUE CON UNA X EL (LOS) PARTIDO(S) POLÍTICO(S) Y/O COALICIONES QUE PRESENTÓ O PRESENTARON ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA Y ANOTE EL NÚMERO

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA			
NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PRESIDENTE _____	NOMBRE COMPLETO _____	FIRMA _____
SECRETARIO _____	NOMBRE COMPLETO _____	FIRMA _____
ESCRUTADOR _____	NOMBRE COMPLETO _____	FIRMA _____

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA, DESPRÉNDASE Y ENTRÉQUESE COPIA LEGIBLE DEL ACTA, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO

ORIGINAL



ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A11

DISTRITO:	SECCIÓN ELECTORAL:	TIPO DE CASILLA (marque con una X el recuadro) ☐ Básica ☐ Cortina ☐ Especial ☐	DELEGACIÓN:
-----------	--------------------	---	-------------

UBICACIÓN DE LA CASILLA _____ (calle número colonia)

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 4º, PÁRRAFO TERCERO INCISO e), 93, 95, INCISOS a), c), d), f) Y g), 97, INCISOS a), e), f) Y h), 98, INCISOS b), c), d) Y f), 170, FRACCIÓN I, INCISOS e) Y g), 193, FRACCIÓN II, INCISO a), 199, 200, 201 Y 202 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

TOTAL DE BOLETAS SOBREVIVIENTES (no usadas al término de la votación) Y QUE FUERON INUTILIZADAS POR MEDIO DE DOS RAYAS DIAGONALES CON TINTA POR EL SECRETARIO.	CON NÚMERO	CON LETRA
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON (Los incluidos en la Lista Nominal, los representantes de los partidos políticos y/o coaliciones o ciudadanos con resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)		
TOTAL DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO, OBTENIDAS DE LA URNA CORRESPONDIENTE O DE OTRA.		

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

	NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NÚMERO	CON LETRA
	CANDIDATO NÚMERO UNO		
	CANDIDATO NÚMERO DOS		

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES

	NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NÚMERO	CON LETRA
	CANDIDATO NÚMERO TRES		
	CANDIDATO NÚMERO CUATRO		

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

	NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NÚMERO	CON LETRA
	CANDIDATO NÚMERO CINCO		
	CANDIDATO NÚMERO CINCO		

VOTOS NULOS

VOTOS NULOS	
-------------	--

¿HUBO INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO? _____ (sí o no) ¿CUÁNTOS? _____ EN CASO AFIRMATIVO,
SE REGISTRARON EN _____ ACTA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA

MARQUE CON UNA X EL (LOS) PARTIDO(S) POLÍTICO(S) Y/O
COALICIONES QUE PRESENTÓ O PRESENTARON ESCRITOS
DE INCIDENTES Y/O PROTESTA Y ANOTE EL NÚMERO

	☐		☐		☐		☐		☐		☐
--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------

LOS ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA PRESENTADOS DEBEN INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRES	FIRMAS	Firmo bajo protesta (P)	Propietario (P) Suplente (S)	NOMBRES	FIRMAS	Firmo bajo protesta (P)	Propietario (P) Suplente (S)

FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PRESIDENTE	_____ NOMBRE COMPLETO	_____ FIRMA
SECRETARIO	_____ NOMBRE COMPLETO	_____ FIRMA
ESCRUTADOR	_____ NOMBRE COMPLETO	_____ FIRMA

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA, DESPÉNDASE Y ENTREGUESE COPIA LEGIBLE DEL ACTA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO

ORIGINAL

1.



ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

A21

DISTRITO.	SECCIÓN ELECTORAL.	TIPO DE CASILLA (marque con una X el recuadro) Básica ☐ Contigua ☐ además	DELEGACIÓN
-----------	--------------------	---	------------

UBICACIÓN DE LA CASILLA _____
(calle, número, colonia)

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4º, PÁRRAFO TERCERO, INCISO e), 93, 95, INCISOS a), e), d), f) Y g), 97, INCISOS a), e), f) Y h), 98, INCISOS b), c), d) Y f); 170, FRACCIÓN I, INCISOS e) Y g), 199, 200, 201 Y 202 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

TOTAL DE BOLETAS SOBREPUESTAS (no usadas al término de la votación) Y QUE FUERON INUTILIZADAS POR MEDIO DE DOS RAYAS DIAGONALES CON TINTA POR EL SECRETARIO.	CON NÚMERO	CON LETRA
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON (Los incluidos en la Lista Nominal, los representantes de los partidos políticos y/o coaliciones, o ciudadanos con resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.)		
TOTAL DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, OBTENIDAS DE LA URNA CORRESPONDIENTE O DE OTRA.		

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

	NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NÚMERO	CON LETRA
	CANDIDATO NÚMERO UNO		
	CANDIDATO NÚMERO DOS		

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES

	NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NÚMERO	CON LETRA
	CANDIDATO NÚMERO TRES		
	CANDIDATO NÚMERO CUATRO		

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

	NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NÚMERO	CON LETRA
	CANDIDATO NÚMERO CINCO		
	CANDIDATO NÚMERO CINCO		

VOTOS NULOS	
-------------	--

¿HUBO INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA?
(si o no) ¿CUÁNTOS? _____ EN CASO AFIRMATIVO, SE REGISTRARON EN _____ ACTA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA
(número)

MARQUE CON UNA X EL (LOS) PARTIDO(S) POLÍTICO(S) Y/O
COALICIONES QUE PRESENTÓ O PRESENTARON ESCRITOS
DE INCIDENTES Y/O PROTESTA Y ANOTE EL NÚMERO

☐ número	☐ número	☐ número	☐ número	☐ número	☐ número
--	--	--	--	--	--

LOS ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA PRESENTADOS DEBEN INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRES	FIRMAS	Firmó bajo protesta (N)	Propietario (P) Suplente (S)	NOMBRES	FIRMAS	Firmó bajo protesta (N)	Propietario (P) Suplente (S)

FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PRESIDENTE	_____ NOMBRE COMPLETO	_____ FIRMA
SECRETARIO	_____ NOMBRE COMPLETO	_____ FIRMA
ESCRUTADOR	_____ NOMBRE COMPLETO	_____ FIRMA

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA, DESPRENDASE Y ENTREGUESE COPIA LEGIBLE DEL ACTA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES
ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

ORIGINAL

1.

m



ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

A31

DISTRITO	SECCIÓN ELECTORAL	NÚMERO DE CASILLA ESPECIAL	DELEGACIÓN
----------	-------------------	----------------------------	------------

UBICACIÓN DE LA CASILLA _____
(calle número colonia)

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4º, PÁRRAFO TERCERO, INCISO e), 93, 95, INCISOS a), c), d), f) Y g), 97, INCISOS a), e), f) Y h), 98, INCISOS b), c), d) Y f); 170, FRACCIÓN I, INCISOS e) Y g), 193, FRACCIÓN II, INCISO a), 199, 200, 201 Y 202 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

TOTAL DE BOLETAS SOBREPUESTAS (no usadas al término de la votación) Y QUE FUERON INUTILIZADAS POR MEDIO DE DOS RAYAS DIAGONALES CON TINTA POR EL SECRETARIO.	CON NÚMERO	CON LETRA
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON (Los incluidos en el Acta de Electores en Tránsito)		
TOTAL DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, OBTENIDAS DE LA URNA CORRESPONDIENTE O DE OTRA.		

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES

CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS NULOS	
-------------	--

¿HUBO INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL? (si o no) ¿CUÁNTOS? EN CASO AFIRMATIVO, SE REGISTRARON EN (Número) ACTA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA

MARQUE CON UNA X EL (LOS) PARTIDO(S) POLÍTICO(S) Y/O COALICIONES QUE PRESENTÓ O PRESENTARON ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA Y ANOTE EL NÚMERO



LOS ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA PRESENTADOS DEBEN INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRES	FIRMAS	Acta bajo protesta (v)	Procurador (P) Suplente (S)	NOMBRES	FIRMAS	Acta bajo protesta (v)	Procurador (P) Suplente (S)

FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
SECRETARIO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
ESCRUTADOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA, DESPRENDASE Y ENTREGUESE COPIA LEGIBLE DEL ACTA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ORIGINAL

1. m



ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL

A41

DISTRITO	SECCIÓN ELECTORAL	TIPO DE CASILLA (marque con una X el recuadro) Básica ☐ Contigua ☐ Numero	DELEGACIÓN
----------	-------------------	---	------------

UBICACIÓN DE LA CASILLA _____ (calle, número colonial)

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO TERCERO, INCISO e), 93, 95, INCISOS a), c), d), f) Y g), 97, INCISOS a), e), f) Y h), 98, INCISOS b), c), d) Y f), 170, FRACCIÓN I, INCISOS e) Y g), 199, 200, 201 Y 202 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES (no usadas al término de la votación) Y QUE FUERON INUTILIZADAS POR MEDIO DE DOS RAYAS DIAGONALES CON TINTA POR EL SECRETARIO.	CON NÚMERO	CON LETRA
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON (Los incluidos en la Lista Nominal, los representantes de los partidos políticos y/o coaliciones, o ciudadanos con resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)		
TOTAL DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL, OBTENIDAS DE LA URNA CORRESPONDIENTE O DE OTRA		

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS NULOS		
-------------	--	--

¿HUBO INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL? _____ (sí o no) ¿CUANTOS? _____ EN CASO AFIRMATIVO,
SE REGISTRARON EN _____ ACTA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA
(numero)

MARQUE CON UNA X EL (LOS) PARTIDO(S) POLÍTICO(S) Y/O
COALICIONES QUE PRESENTÓ O PRESENTARON ESCRITOS
DE INCIDENTES Y/O PROTESTA Y ANOTE EL NÚMERO

	☐		☐		☐		☐		☐		☐
--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------

LOS ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA PRESENTADOS DEBEN INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRES	FIRMAS	Firmó bajo protesta (s)	Propietario (p)	NOMBRES	FIRMAS	Firmó bajo protesta (s)	Propietario (p)

FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
SECRETARIO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
ESCRUTADOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA, DESPRENDASE Y ENTREGUESE COPIA LEGIBLE DEL ACTA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES
ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL

ORIGINAL

f.

m

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA, DESPRÉNDASE Y ENTREGUESE COPIA LEGIBLE DEL ACTA CORRESPONDIENTE, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

A61

HOJA DE

DELEGACIÓN	DISTRITO	SECCIÓN ELECTORAL	TIPO DE CASILLA. (marque con una X el recuadro) Básica ☐ Contigua ☐ Especial ☐
------------	----------	-------------------	--

DOMICILIO DE LA CASILLA _____
(calle, número colonia)

1 Anotar la hora en que ocurrió el incidente.

2. Describir brevemente el incidente, anotando el(los) nombre(s) de la(s) persona(s) involucrada(s)

[illegible]

	NOMBRES	FIRMAS	firmó bajo protesta (S)	Propietario (P) Suplente (S)		NOMBRES	FIRMAS	firmó bajo protesta (S)	Propietario (P) Suplente (S)

PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
SECRETARIO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
ESCRUTADOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA, DESPRENDASE Y ENTREGUESE COPIA LEGIBLE DEL ACTA, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO

ORIGINAL



**ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE
JEFE DE GOBIERNO**

A02

DELEGACIÓN:

DISTRITO:

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2006,

EN _____, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS

EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, 85, INCISOS f) Y o); 88 INCISO a); 134, 208 Y 209, INCISOS a), b), c) Y d) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIENDO A REALIZAR EL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

	NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NÚMERO	CON LETRA
	CANDIDATO NÚMERO UNO		
	CANDIDATO NÚMERO DOS		

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

	NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NÚMERO	CON LETRA
	CANDIDATO NÚMERO TRES		
	CANDIDATO NÚMERO CUATRO		

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

	NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NÚMERO	CON LETRA
	CANDIDATO NÚMERO CINCO		
	CANDIDATO NÚMERO CINCO		
	CANDIDATO NÚMERO CINCO		

VOTOS NULOS

POR EL CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL

	NOMBRES	FIRMAS		NOMBRES	FIRMAS

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL

ORIGINAL



**ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA**

A12

DELEGACIÓN:	DISTRITO:
-------------	-----------

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2006,

EN _____, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS

EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, 85, INCISOS f) Y o); 88 INCISO a), 134; 208 Y 209, INCISOS a), b), c) Y d) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIENDO A REALIZAR EL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES

RESULTADOS

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS NULOS		
-------------	--	--

POR EL CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL

ORIGINAL



**ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

A22

DELEGACIÓN:	DISTRITO:
-------------	-----------

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2006,
EN _____
(calle, número, colonia)
, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS
(calle, número, colonia)
EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82; 85, INCISOS f) Y o), 88 INCISO a); 134; 208 Y 209, INCISOS a), b), c) Y e) DEL CÓDIGO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIENDO A REALIZAR EL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS NULOS		
-------------	--	--

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		
------------------------	--	--

POR EL CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL

ORIGINAL

MUESTRA



ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL

A32

DELEGACIÓN:	DISTRITO:
-------------	-----------

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2006,
 EN _____
 _____, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN
 SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, 85, INCISOS f) Y o); 88 INCISO a), 134, 208, 209, INCISOS a), b), c) Y d) Y 213, PÁRRAFO
 TERCERO, INCISO e) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIENDO A REALIZAR EL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN
 DE JEFE DELEGACIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS NULOS	
-------------	--

POR EL CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL

ORIGINAL

[Handwritten signature]



ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRICTAL

A03

DISTRITO	SECCIÓN ELECTORAL	DELEGACIÓN	TIPO DE CASILLA (marque con una X el recuadro) Básica ☐ Contigua ☐ Especial ☐
----------	-------------------	------------	---

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2006, EN _____
(con letra) (con letra)
(calle, número y colonia) _____, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL,
SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE _____
Y TODA VEZ QUE _____
(explicar la causa)
(explicar la causa)
SE PROCEDE A REALIZAR, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 82, 85, INCISOS f) Y o), 88, INCISO a), 134, 209, INCISOS b) Y c) Y 210 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL, EL CÓMPUTO DE LA CASILLA _____ DE LA SECCIÓN _____ UBICADA EN _____
(número y tipo) (número) (calle
número y colonia) _____ HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE

TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES (no usadas al término de la votación) Y QUE FUERON INUTILIZADAS POR MEDIO DE DOS RAYAS DIAGONALES CON TINTA POR EL SECRETARIO.	(con número)	(con letra)
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON (Los incluidos en la Lista Nominal, los representantes de los partidos políticos y/o coaliciones acreditados ante la Mesa Directiva de Casilla, los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla y, en su caso, en el Acta de Electores en Tránsito de Casillas Especiales)		

RESULTADOS VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES

CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS NULOS	
-------------	--

POR EL CONSEJO DISTRICTAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRICTAL

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRICTAL

ORIGINAL



ACTA DE CÓMPUTO DE DELEGACIÓN DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL

A04

DISTRITO:

CABECERA DE DELEGACIÓN:

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2006,

EN _____, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN _____, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 82, 86, 88 INCISO a); 134 Y 213, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, INCISOS a) Y e) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIENDOSE A REALIZAR EL CÓMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS NULOS		
-------------	--	--

POR EL CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL

ORIGINAL



ACTA DE CÓMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO

A05

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DIA _____ DE JULIO DE 2006,
(con letra) (con letra)
EN HUIZACHES 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPÁN, DOMICILIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA CELEBRAR LA SESIÓN PREVISTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 54, INCISO a); 55; 60, FRACCIÓN XXII, 74, INCISO j) Y 214, PÁRRAFO SEGUNDO, INCISO f) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIENDO A REALIZAR EL CÓMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES

RESULTADOS

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS NULOS		
-------------	--	--

POR EL CONSEJO GENERAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

	NOMBRES	FIRMAS		NOMBRES	FIRMAS

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO

ORIGINAL



**ACTA DE CÓMPUTO TOTAL DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

A15

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2006, EN
(con letra) (con letra)
HUIZACHES 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, DOMICILIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA CELEBRAR LA SESIÓN PREVISTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 54,
INCISO a); 55; 60, FRACCIÓN XXII, 74, INCISO j) Y 214, PÁRRAFO SEGUNDO, INCISOS b), Y f) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL,
PROCEDIENDO A REALIZAR EL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS

CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA COALICIONES

CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN CANDIDATURA COMÚN

CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS NULOS	
-------------	--

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA	
------------------------	--

POR EL CONSEJO GENERAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

NOMBRES	FIRMAS	NOMBRES	FIRMAS

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO TOTAL DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ORIGINAL

III.- Mascarillas Braille

f.

m

MASCARILLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
JEFE DE GOBIERNO

3 CM

2.04 CM 4.2 CM 1.2 CM 4.2 CM 1.2 CM 4.2 CM 2.45 CM

4.2 CM

PAN PRI PRD

3 CM

4.2 CM

PT PVEM CONVERGENCIA

3 CM

4.2 CM

NUEVA ALTERNATIVA

ALIANZA

21.25 CM

JG

TAMAÑO REAL 19.5 X 28 cm

**MASCARILLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

3 CM	2.04 CM	4.2 CM	1.2 CM	4.2 CM	1.2 CM	4.2 CM	2.45 CM
4.2 CM	PAN		PRI		PRD		
3 CM	PT		PVEM		CONVERGENCIA		
4.2 CM	NUEVA		ALTERNATIVA		ALIANZA		

DE OYSE
MUESTRA

DA

TAMAÑO REAL 19.5 X 28 cm

MASCARILLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL

JEFE DELEGACIONAL

3 CM	2.04 CM	4.2 CM	1.2 CM	4.2 CM	1.2 CM	4.2 CM	2.45 CM
4.2 CM							
3 CM	PAN		PRI		PRD		
4.2 CM			DE DYGE				
3 CM	PT		PVEM		CONVERGENCIA		
4.2 CM							
3 CM	NUEVA		ALTERNATIVA				
21.26 CM	ALIANZA						

JD

TAMAÑO REAL 19.5 X 28 cm

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]